





| | | | |
|--|--|--|---|
|  <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p> | <p>PROCESO: GESTION DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p> | <p>Código: GUI- GSJ-02</p> |  |
| | <p>GUIA: PARA CERTIFICAR LA SANA POSESION DE UN PREDIO</p> | <p>Versión: 02</p> | |
| | | <p>Página: 1 de 4</p> | |

GUIA PARA CERTIFICAR LA SANA POSESION DE UN PREDIO

| | | | |
|--|--|---|---|
|  <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p> | <p>PROCESO: GESTION DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p> | <p>Código: GUI- GSJ-02</p> |  |
| | <p>GUIA: PARA CERTIFICAR LA SANA POSESION DE UN PREDIO</p> | <p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 30/07/2018</p> <p>Página: 2 de 4</p> | |

1. OBJETIVO:

Certificar la sana y pacífica posesión de un predio.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Constancias destinadas a otras entidades del estado para acreditar la posesión sobre un bien inmueble y así poder acceder a derechos crediticios. Lo pueden solicitar personas naturales mayores de edad y poseedores de bienes inmuebles.



“La posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él.

Es la posesión una presunción en la cual el poseedor es considerado el dueño mientras no se compruebe lo contrario; esta figura jurídica creada por el legislador es muy importante ya que si una persona propietaria abandona una cosa y la deja a su suerte, pero otra persona la posee la cuida, la conserva, la mejora, es justo que con el transcurrir del tiempo exista una figura que le permita adquirir la propiedad de ese bien al cual le ha dado una utilidad y a gastado tiempo en conservarlo. Es la posesión el camino para que con el transcurrir del tiempo se adquieran los bienes por prescripción adquisitiva de dominio.

3. CONDICIONES GENERALES

Que en el marco del instructivo técnico del incentivo a la producción para el fortalecimiento de la asistencia técnica, se exige a los poseedores regulares que pretenden acceder a tal incentivo la presentación de una constancia expedida por el Alcalde Municipal, mediante la cual certifique la sana posesión y pacífica posesión del predio.

Que dentro de los requisitos que se han establecidos por aquellas instancias para acceder a créditos con recursos de Finagro, ha sido determinado entre otros requisitos, la presentación de certificación de sana posesión, que de conformidad con lo establecido en el Manual de Funciones del Municipio de Ibagué.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p> | <p>PROCESO: GESTION DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p> | <p>Código: GUI- GSJ-02</p> |  |
| | <p>GUIA: PARA CERTIFICAR LA SANA POSESION DE UN PREDIO</p> | <p>Versión: 02</p> | |
| | | <p>Fecha: 30/07/2018</p> | |
| | | <p>Página: 3 de 4</p> | |

Que para garantizar la aplicación de los principios de eficacia, economía, celeridad, desconcentración de funciones consignadas en el artículo 209 de la Constitución Política, resulta procedente delegar en el Secretario de Gobierno, la función relativa a la decisión y firma de los certificados de sana posesión, conforme a las disposiciones especiales sobre la materia.

Así mismo, mediante Decreto 1000-0372 de 2013, en su artículo primero...delegó en el Secretario de Gobierno o a quien haga sus veces, las funciones relativas a la decisión y firma de los certificados de sana posesión, conforme a las disposiciones especiales sobre la materia.



En aplicación al Decreto 1000-0372 del 21 de junio de 2013 y la Ley 962 de 2005, se adopta el nuevo certificado de sana posesión, y la expedición del mismo para los ciudadanos que lo soliciten como constancias destinadas a otras entidades del Estado para acreditar la posesión sobre un bien inmueble y así acceder a derechos crediticios. Lo pueden solicitar personas naturales mayores de edad y poseedores de bienes inmuebles

4. DESARROLLO DE LA GUIA

El modelo de certificado contendrá: a) Título que determina el Certificado de Sana Posesión del predio, b) Descripción de quien lo suscribe, es decir el Secretario de Gobierno, c) Descripción e identificación del solicitante. d) acreditación de la posesión, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, f) el motivo por el cual se expide el certificado, g) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe.

Medida de Seguridad: el documento que contiene el certificado de sana posesión llevará el sello seco circular como medida de seguridad y verifica que ha sido expedido por la Alcaldía Municipal de Ibagué, Secretaria de Gobierno Despacho.

Tramite: para iniciar el proceso de expedición del certificado de sana posesión el solicitante deberá hacerlo por escrito (formato) anexando: 1- fotocopia de la cédula de ciudadanía tanto suya como del dueño del predio. 2- para acreditar la tenencia se debe presentar documento idóneo que la acredite, en este caso deberán ser dos declaraciones extra juicio de personas que den fe de la posesión del

| | | | |
|---|---|--------------------------------------|---|
|  Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7 | PROCESO: GESTION DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA | Código: GUI- GSJ-02 |  |
| | GUIA: PARA CERTIFICAR LA SANA POSESION DE UN PREDIO | Versión: 02 | |
| | | Fecha: 30/07/2018 | |
| | | Página: 4 de 4 | |

inmueble. 3- así mismo se debe informar el lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación del dueño del predio. 4- certificado de visto bueno expedido por la UMATA y 5- constancia expedida por el corregidor de la jurisdicción respectiva, por medio de la cual da fe de la posesión que se va a certificar.

5. CONTROL DE CAMBIOS

| VERSION | VIGENTE DESDE | OBSERVACION |
|---------|---------------|------------------------------|
| 01 | 11/12/2015 | Primera versión del SIGAMI |
| 02 | 30/07/2018 | CAMBIO DE NOMBRE DEL PROCESO |

| Revisó | Aprobó |
|--|---|
| NOMBRE: NORMA ESPERANZA CRUZ Cargo: Profesional Universitario | Nombre: Marco Emilio Hincapié Ramírez Cargo: Secretario de Gobierno |